



RESOLUCION No. 0418-AD-84

Lima, 28 de Diciembre de 1984

Visto el Oficio S/N. de la Federación Peruana de Vela en el cual solicita autorización para la realización del XXXI Campeonato Sudamericano de la Clase Lightning a llevarse a cabo en la Provincia Constitucional del Callao del 15 al 20 de Enero de 1985, con la participación de Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay y Perú.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se han derogado los Decretos Leyes Nos. 19035 y 19058 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros ( JUNREE );

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Vela para que realice el XXXI Campeonato Sudamericano de la Clase Lightning a llevarse a cabo en la Provincia Constitucional del Callao del 15 al 20 de Enero de 1985, con la participación de Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay y Perú.

Artículo Segundo.- La presente actividad irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte. Regístrese y Comuníquese.

WLB: DINAD.  
MMB: cg,  
c.c.: Dep.



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— INRED —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. VELA OF. S/N DE 22-11-84		NUMERO 20 REF:
Fecha de INGRESO: 23-11-84		ASUNTO: Solicita autorización para realización del XXXX Campeonato Sud. de Veleros, organizado por la Asociación Per. de La Clase Lightning.		
Hora: 11:50 horas				
Numero de Folios: 02				
Registrado por: Ego Diaz				
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 30 No. de folio	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:	
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 30	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:	
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 30	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:	
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		

Pase a: D. Espantosa		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: Dinad		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:	
Fecha 3/1/85	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3970	
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:	
Fecha 23.11.84	Hora 1225	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		



# FEDERACION PERUANA DE VELA

MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
AFILIADA AL COMITE OLIMPICO PERUANO  
AFILIADA A INTERNATIONAL YACHT RACING UNION  
(I. Y. R. U.)



Lima, 22 de noviembre de 1984

Sr. Dr. Alberto Musso  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte  
Tribuna Sur - Estadio Nacional  
LIMA.-



Ref.: XXXI Campeonato Sudamericano de la Clase Lightning  
Callao, 15 al 20 de enero de 1985

Muy señor nuestro:

Cumplimos con elevar a Ud. el pedido de nuestra afiliada la Asociación Peruana de la Clase Lightning, conforme reproducción fotostática de su nota de 12 del presente mes que se acompaña, a fin de que ese Instituto obtenga del Ministerio de Educación la autorización para organizar el XXXI Campeonato Sudamericano de veleros de esa clase, que le corresponde organizar y que ha proyectado para los días 15 a 20 de enero de 1985.

Creemos que el texto de la nota que transcribimos será suficiente para el conocimiento y acción de ese Instituto.

Con este motivo aprovechamos la oportunidad para reiterar al señor Jefe las consideraciones de nuestra estima personal,

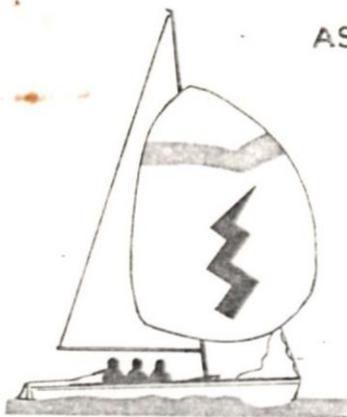
Atentamente

  
Manuel José Ayala P.  
SECRETARIO



Adj.- Lo indicado  
cc.- Asociación Peruana de la  
Clase Lightning

*Para la autorización  
necesitamos mayor información  
pedirle presupuestos - etc.  
R.T*



ASOCIACION PERUANA DE LA CLASE

Lightning

GREGORIO ESCOBEDO 660 - 501 LIMA 11 PERU

INSTITUTO PERUANO

DE

Trámite Documentario

FOLIO No. 02

*[Handwritten signature]*

Lima, 12 de noviembre de 1984

Sr. Ing. Roberto Peschiera Alfaro  
Presidente de la  
Federación Peruana de Vela  
Ciudad

Muy señor nuestro:

Entendiendo que continúa vigente la norma legal que establece que toda organización y realización de competencias deportivas internacionales en el Perú requiera la aprobación previa del Instituto Peruano del Deporte y del Ministerio de Educación, solicitamos de usted tenga a bien obtener tal autorización, cursando el oficio necesario, con relación al XXXI Campeonato Sudamericano de la Clase Lightning que nuestra Asociación debe organizar y llevar a cabo del 16 al 20 de enero de 1985, en la bahía del Callao.

Desde que se llevara a cabo el primer Campeonato Sudamericano de veleros de nuestra clase Lightning, en Buenos Aires en 1955, por treinta años ininterrumpidos se ha organizado esta competencia entre los países afiliados a la Confederación Sudamericana, en forma rotativa y nos toca nuevamente llevarlo a cabo el próximo año. Es un compromiso deportivo ineludible y que nuestros pilotos desean llevar a cabo, asumiendo en gran parte el costo de ejecución. Esta organización no requiere gasto alguno en moneda extranjera.

Esperando su atención a este pedido, ofrecemos a usted los sentimientos de nuestra consideración.

*[Handwritten signature]*  
Luis Bryce D.  
Presidente